

La **Plataforma de asociaciones y usuarios y usuarias de cannabis, (PAUC)** se forma en Julio de 2014 con el fin de unir esfuerzos, trabajo y representatividad para coordinar las diferentes acciones de influencia política y social. Su propósito es el de producir los cambios legislativos y sociales necesarios para que los usuari@s de cannabis sean descriminalizad@s y sus cultivos sean regularizados y sus espacios comunes respetados y defendidos.

La Plataforma, presidida por Fernanda de la Figuera, activista veterana del movimiento cannábico estatal, nace con el claro objetivo de ser un interlocutor político y social activo con las diferentes administraciones estatales y europeas, para trabajar conjuntamente con ellas a la hora de realizar propuestas y materializar cambios legislativos a nivel nacional e internacional que permitan legalizar el uso del cannabis y sus derivados. Siempre desde un punto de vista de prevención de riesgos y reducción de daños.

Esta Plataforma centra su trabajo en defender los derechos individuales de las personas usuarias de cannabis, ya sea desde un ámbito terapéutico como lúdico.

Nuestra intención es ser una herramienta de influencia política independiente a nivel estatal y europeo, que no se identifique con ninguna asociación ni federación sino con el usuari@ individual. Inicialmente partimos de una regulación de los derechos de manera individual, para después actuar en los derechos colectivos, adecuando así las políticas actuales a una realidad existente y tangible, desde el ámbito penal, social y de la salud.

Lucharemos para que el estado cumpla los acuerdos internacionales elaborados por el Parlamento Europeo en Diciembre del 2004, en el conocido como Informe Catania, en el cual se propugnó una alternativa a la política de drogas actual.

Proponemos un cambio legislativo real y efectivo para adecuar las leyes a la sociedad. El Código Penal entra en proceso de cambio este septiembre de 2014 iniciándose el debate parlamentario, por ello lucharemos para Actualizar este código basado en leyes pre-constitucionales, en sus artículos 368, 369 y 370 así como la derogación del

anteproyecto de ley de seguridad ciudadana que nos permita regularizar la realidad existente en España.

La Plataforma trabajará por el cambio inmediato en la próxima Convención Única Sobre Drogas de la ONU, cuyas recomendaciones han resultado ineficaces e inútiles en el ámbito de las drogas. Por ello queremos reemplazarlo por un nuevo informe independiente en el que, en vez de negar la realidad en la que vivimos, nos ayude a convivir de una manera más digna.

Son numerosos los países, estados y regiones que han legalizado el uso terapéutico del cannabis y sus derivados. La PAUC, también tiene como objetivo conseguir esa legalización, que forme parte del protocolo médico para que los ciudadan@s puedan utilizarlo y los médicos tengan el derecho de aconsejarlo como cualquier otro medicamento.

Regularizando el uso del cannabis el consumidor estará al tanto de su procedencia y de su calidad, además de cortar de raíz buena parte del mercado negro que hoy en día existe en nuestro país.

La PAUC quiere mostrar la realidad del consumidor de cannabis, porqué consume y como se organiza, en definitiva mostrar la realidad social que rodea al cannabis; además de luchar por la libertad de prensa en contra de las líneas editoriales de carácter prohibicionista que solo reflejan aspectos negativos y en absoluto difunden la situación actual que afecta a la mayoría de personas en este ámbito.

En esta Plataforma tienen cabida todas las personas individuales que deseen apoyar una lucha política y social en favor de la normalización del usuari@ de cannabis, así como las asociaciones que de forma colectiva deseen colaborar en sus acciones y actividades; así como las empresas que forman parte de manera directa o indirecta del ámbito cannabico

La PAUC buscará todos los aliados posibles a nivel político, social, económico y cultural con el fin de hacer visible su misión y objetivos a la sociedad en general y crear un grupo de trabajo sólido y representativo.

Potenciaremos el trabajo en red de todas las organizaciones implicadas en el sector del cannabis y sus derivados para conseguir este fin común que es: La legitimidad legal para utilizar libre y responsablemente el cannabis y sus derivados.

## **NUESTROS OBJETIVOS**

Nuestro, centrado básicamente en la incidencia política, a nivel estatal y nacional se basa en 7 objetivos prioritarios:

1. **Descriminalizar y despenalizar al usuari@ individual de cannabis y sus derivados por el cultivo y la tenencia.**
2. **Presionar para que el estado cumpla los acuerdos internacionales** elaborados por el Parlamento Europeo en Diciembre del 2004, en el conocido como Informe Catania,
3. **Proponer y luchar por un cambio legislativo real y efectivo para adecuar las leyes a la sociedad.** Actualizar el código penal basado en leyes pre-constitucionales, en sus artículos 368, 369 y 370 así como la derogación del anteproyecto de ley de seguridad ciudadana que nos permita regularizar la realidad existente en España.
4. **Presionar para agilizar cambios en las políticas sanitarias** que permitan a l@s usuari@s de cannabis acceder a servicios hasta ahora vetados como, por ejemplo, los protocolos de trasplantes.
5. **Trabajar por el cambio inmediato en la próxima Convención Única Sobre Drogas de la ONU** cuyas recomendaciones han resultado ineficaces e inútiles en el ámbito de las drogas por un nuevo informe independiente en el que en vez de negar la realidad en la que vivimos nos ayude a convivir de una manera más digna.
6. **Presionar para en incrementar la investigación** acerca del uso de plantas que en la actualidad son ilegales como el cannabis y sus derivados.
7. **Potenciar el trabajo en red de todas las organizaciones implicadas en el sector del cannabis y sus derivados**

## COMO TRABAJAMOS

### ORGANIZACIÓN

La Plataforma tiene un funcionamiento totalmente asambleario y transparente; donde todas las asociaciones tienen voz y voto, 1 voto por asociación.

El órgano de gestión, inicialmente está formado por los miembros que han suscrito la formación de la plataforma, más un técnico, pero que en la primera asamblea será escogido por todos los participantes.

Inicialmente los representantes políticos y públicos serán los miembros de la Junta directiva siendo Fernanda de la Figuera como presidenta, la representante institucional a todos los niveles.

Este órgano de gestión estará apoyado por un/a coordinador/a que será la persona que se encargará de toda la gestión administrativa y contable de la Plataforma.

Se realizarán al menos 2 reuniones plenarias al año de todos los miembros de la Plataforma.

Podrán ser miembros de la Plataforma, todas aquellas asociaciones que en las y presenten la solicitud y el órgano de gestión apruebe su membresía y todas aquellas personas que de forma individual quieran colaborar en este proyecto.

### METODOLOGÍA

La Plataforma redactará un documento base de presentación y de las reivindicaciones y propuestas que a nivel político, económico y social está decida llevar a cabo.

El trabajo será similar al del un lobby político a nivel estatal y europeo, centrado en cuatro vías:

- ✓ El reconocimiento legal del derecho individual al consumo, tenencia y cultivo de cannabis y sus derivados desde el aspecto terapéutico y lúdico
- ✓ La regulación del derecho colectivo al consumo, tenencia y cultivo de cannabis y sus derivados desde el aspecto terapéutico y lúdico
- ✓ Trabajar para la no aprobación del anteproyecto de Ley de Seguridad ciudadana y presentar recurso de inconstitucionalidad sobre la ley de tráfico y la ley de seguridad ciudadana en el caso de ser aprobada esta última
- ✓ Plantear propuestas concretas por separado o junto a otras organizaciones internacionales en la próxima Convención sobre Drogas de la OMS que se celebrará en 2015.

La Plataforma cuenta con diversos asesores legales que nos ayudarán en todo lo concerniente a leyes y derechos

#### A nivel estatal:

- se presentará la plataforma a todos los partidos políticos del congreso de los diputados, a sus responsables de salud. Igualmente se llevará al Plan Nacional de Drogas.
- Se están elaborando propuestas concretas y por escrito, y entregadas por registro, sobre cambios legislativos tanto a nivel de Ley, código civil como penal y protocolos de salud, que reconozcan los derechos individuales de las personas consumidoras de cannabis, así como propuestas de políticas de prevención y se adjuntará el informe Catania
- Se intentará mantener, al menos, 3 reuniones anuales con estos representantes.
- Se está preparando un documento para avalar la inconstitucionalidad de la nueva ley de seguridad ciudadana.
- Se creará una página web de la Plataforma y una vez definidos los documentos, una campaña de recogida de firmas en las webs tipo [www.change.org](http://www.change.org) o [www.avaaz.org](http://www.avaaz.org) que acompañe las peticiones de cambio al gobierno.
- Se buscarán aliados públicos y privados tanto para apoyar las reivindicaciones como para aportar fondos para sustentar el proyecto.
- Se coordinarán intercambios de formación y recursos entre las asociaciones miembro de las Plataforma
- Organización y/o participación en actividades mediáticas a nivel de comunicación, de reivindicación o apoyo ya sea a nivel individual de la Plataforma como conjuntamente con otras organizaciones
- Apoyo a las asociaciones miembro cuando éstas lo requieran

#### A NIVEL URGENTE:

- ✓ Se está trabajando para influir en el debate de aprobación del nuevo código penal que se inicia el próximo mes de septiembre y la posterior aplicación aprobando la nueva Ley de Seguridad Ciudadana
- ✓ Se ha pedido comparecencia en la próxima reunión de la Comisión Mixta Drogas del Congreso
- ✓ Se trabaja en la inconstitucionalidad de la Ley de tráfico
- ✓ Se han iniciado contactos con todos los grupos políticos del congreso para conseguir apoyos que permitan la paralización de la nueva ley de seguridad ciudadana

A nivel Internacional:

- se presentará la plataforma a todos los partidos políticos del Parlamento europeo, a sus responsables de salud.
- Se buscará la alianza de otras organizaciones internacionales del ámbito cannábico, derechos civiles y de la salud.
- Se hará la página web también en inglés con el fin de llegar a instituciones y particulares de otros países.
- Organización y/o participación en actividades mediáticas a nivel de comunicación, de reivindicación o apoyo ya sea a nivel individual de la Plataforma como conjuntamente con otras organizaciones

En todos los casos serán personas designadas la asamblea las que acudirán a cada una de las reuniones que se vayan sucediendo.

### **POR Qué, QUIEN, CÓMO FORMAR PARTE Y COLABORAR?**

Porque sumando todos los implicados en el sector conseguiremos tener una fuerza realmente representativa y valorada ante todos los agentes con los cuales debemos trabajar por la legalización del cannabis.

Porque la realidad ha superado normas y leyes totalmente obsoletas y desproporcionadas que no hacen más que perjudicar a la mayoría y beneficiar a unos pocos

Porque luchamos conjuntamente por nuestros derechos como persona para ser tratados como todas las demás, sin ser criminalizados y estigmatizados por el mero hecho de ser consumidores/a

En la Plataforma tienen cabida todas las asociaciones del ámbito del cannabis así como sus miembros individuales, además de todas aquellas personas que de forma particular, pertenezcan o no a una asociación, decidan apoyar los objetivos y actividades de la PAUC.

También pueden formar parte aquellas empresas que así lo deseen previa aprobación de la Junta directiva de la Plataforma.

Para colaborar es necesario dar de alta la asociación como socia de la Plataforma. La inscripción se realiza mediante un formulario que se adjunta y se debe enviar relleno al correo [info@pauc.info](mailto:info@pauc.info) y acompañado de la documentación que indica la hoja de inscripción, más el comprobante de ingreso de la cuota mínima anual de 500€.

Una vez dada de alta, la asociación ya tiene voz y voto dentro de la Pauc, ya que la Plataforma funciona totalmente de manera asamblearia y corresponde a una asociación un voto.

## **FORMAS DE COLABORAR**

Desde las asociaciones podéis:

- Promover y colaborar en las actividades y acciones públicas que realice la Plataforma
- Realizar una aportación anual de al menos 10€
- Colaborar como voluntario/a en las actividades de la PAUC

La Pauc se compromete a:

- Enviar un correo mensual con todas las actividades y acciones de realizadas
- Rendir cuentas anualmente y de forma transparente
- Enviar una copia de sus estatutos